



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

FORO e-GOBIERNO OEA | BOLETÍN



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Canada 

TABLA DE CONTENIDO

▪ EDITORIAL	2
▪ TEMA DEL MES	3
▪ PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS	19
▪ SECCIÓN RIFGE	20
▪ PARA TENER EN CUENTA	22
▪ NOTICIAS	25
▪ ENLACES DE INTERÉS	28

CRÉDITOS

Miguel A. Porrúa
Coordinador e-Gobierno, OEA

José Luis Tesoro
Responsable Foro e-Gobierno, OEA

Javier Sáenz Coré
Indagación de enlaces Web, OEA

Daniela Paoli
Oficial e-Gobierno, OEA

EDITORIAL



Dentro de las tendencias hacia la “apertura gubernamental” en el ámbito informativo a las cuales hicimos referencia en la edición anterior, se está extendiendo la difusión y liberación de los datos acumulados en las administraciones públicas (“Open Data”) con fundamentos vinculados a la equidad, la transparencia, la participación y la colaboración.

En términos de **equidad**, se postula que si la generación de esos datos fue sufragada con recursos públicos, los mismos deben “reintegrarse” a la sociedad de manera totalmente libre y gratuita, preservando las garantías de privacidad y la seguridad. En relación a la **transparencia**, se señala que la mejor forma de ejercerla es difundiendo datos en bruto, dado que ello permite una constante fiscalización de las acciones del gobierno con acotados riesgos de *infoxicación*. Respecto de la **participación**, se supone que la disponibilidad de datos permite a los integrantes de la sociedad desarrollar análisis y ejercer las atribuciones participativas con posiciones sustentadas en las propias perspectivas, sin interferencias emergentes de información “pre-digerida” por otros. En relación a la **colaboración**, se prevé que las distintas instancias de la sociedad –instituciones educativas y de investigación, organizaciones sociales, empresas, habitantes- aportarán, a través de la reutilización de los datos, una escalada de servicios con valor añadido y con creciente aprovechamiento informativo, cognitivo, social y económico.

De acuerdo con Consorcio World Wide Web (W3C), las condiciones para una correcta apertura, liberación y difusión de los datos son: a) proveerlos en estructuras adecuadas para que los interesados puedan tratarlos de manera automática, b) con catálogos de datos en línea y la documentación pertinente, y c) asegurar la legibilidad para las personas y para las máquinas. El cumplimiento de dichas condiciones facilita y cataliza los procesos de significación, transformación e interpretación requeridos para operar el ciclo datos-información-conocimiento.

Este número del Boletín, dedicado a e-Gobierno y Apertura de Datos Gubernamentales (“Open Data”), tiene el propósito de aportar elementos de juicio acerca del estado de la cuestión, de los marcos normativos y operacionales que se van desarrollando en la materia, así como de algunas experiencias en los países de las Américas.

El equipo de e-Gobierno de la OEA promueve, desde hace varios años, estos procesos de apertura, procurando identificar estrategias, procesos y herramientas probadamente efectivos en determinados países y facilitar su adecuación y transferencia entre gobiernos, con vistas a difundir sus beneficios entre los países de la región.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)
Departamento para la Gestión Pública Efectiva

TEMA DEL MES:

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y APERTURA DE DATOS GUBERNAMENTALES (“OPEN DATA”)

1.- PRESENTACIÓN



Si bien las administraciones públicas son en cada país las principales receptoras, generadoras y acopiadoras de datos referidos -y pertenecientes- a las respectivas sociedades, exhiben tradicionalmente cierto recelo para difundir los acervos informativos que mantienen en su poder. Tales recelos no se limitan a los denominados datos sensibles (relacionados con la seguridad nacional, la estabilidad del sistema financiero o la privacidad, entre otros factores) sino que se extiende a un cúmulo mayoritario de datos que son resguardados “*por si acaso*”; un fenómeno de reserva implícita que José Manuel Alonso denomina “*oscuridad por defecto*”.

Sin perjuicio de que las páginas web de ciertas instituciones estatales permitan acceder a gran cantidad de datos e informaciones de carácter público, sus contenidos suelen ser parciales, fragmentados y no descargables, lo que impide al eventual interesado analizar, cruzar e integrar los datos de acuerdo con sus propios enfoques e intereses. En caso de que algún interesado pretenda acceder a datos de modo presencial, probablemente deberá transitar tortuosas vías burocratizadas y no muy transparentes para reunir los fragmentos informativos de incierta calidad que la institución pertinente esté dispuesta a “*brindarle*”.

El referido estado de cosas parece estar cambiando en varios países desde hace unos dos años. Algunos gobiernos – como los de EE.UU., Reino Unido y Australia- exhiben relevantes avances en la liberación del acceso en línea a sus datos públicos, que es considerada hoy como una de las principales vías para inducir la transparencia, la participación y la colaboración propugnadas por las estrategias de gobierno abierto.

Si bien la liberación de datos gubernamentales es por sí un hecho significativo, más aún lo es impulsar y promover la generación –por parte de la sociedad- de aplicaciones que añadan valor (mediante fusión, combinación y reutilización) a los datos liberados, a través de productos y servicios de interés social.

En esta sección, José Manuel Alonso nos provee un amplio panorama de la cuestión de la liberación de datos a través de su valiosa experiencia en la dirección de Open Data del CTIC y en la co-dirección del comité eGovernment del World Wide Web Consortium (W3C), propugnando una oportuna transición desde la “*oscuridad por defecto*” hacia la “*transparencia por defecto*”. Roberto Agune aporta un relevante testimonio de los avances pioneros del Estado de São Paulo, Brasil, en la liberación de datos y su relación con la gestión del conocimiento y la innovación. Hélio Kuramoto desarrolla una fundada visión acerca de la liberación del acceso a la información científica, aporta un amplio panorama del estado de la cuestión, así como apreciaciones sustentadas en su reconocida trayectoria en el Instituto Brasileño de Ciencias de la Información y Tecnología (IBICT).

2.- ENTREVISTAS

Entrevista a José Manuel Alonso

Director de la Unidad de Open Data en CTIC y co-director de la estrategia internacional de eGovernment del World Wide Web Consortium (W3C).



Por José Luis Tesoro

1.- El "open data" aparece hoy como un "re-descubrimiento" del valor de los datos en poder de las administraciones públicas. ¿Podrías delinear los principales factores que han confluído para determinar dicho "re-descubrimiento" y que papel juega el e-Gobierno?

Creo que han confluído esencialmente los siguientes factores:

- a) una sociedad más comunicada y acostumbrada a informarse online y que ha ido perdiendo la confianza en sus representantes democráticamente elegidos,
- b) una democratización de las fuentes de información en la que una persona con un blog puede ganarse tanto respeto o más que una fuente oficial de información, y
- c) un desarrollo tecnológico que permite llegar a una gran masa de público con unos costes bajos

La sociedad se ha ido acostumbrando a que la distancia con el gobierno se reduzca a través del e-Gobierno. El e-Gobierno se sustenta en la oferta de trámites y servicios y en la facilidad de uso con respecto a sus contrapartes "offline", es decir, la tecnificación de procesos existentes. Sin embargo, el e-Gobierno refleja generalmente la visión del gobierno acerca de lo que la sociedad demanda, sin integrar la visión propia de la sociedad. Esto está cambiando recientemente con el movimiento que se ha venido en llamar "Open Government" del que el "Open Data" es un pilar esencial, y que exige un cambio en los procesos y la cultura del gobierno, ya que parte del poder habitualmente en manos del gobierno se traslada a la sociedad.

Adicionalmente, a raíz de los tres factores antes mencionados, los grupos que han estado reclamando una mayor transparencia gubernativa comienzan a tener mayor visibilidad e impacto en la sociedad civil. La inmensa mayoría de aplicaciones Web desarrolladas sobre datos públicos han sido plasmadas por estos grupos, denominados recientemente "*hackers cívicos*", quienes incluso publican información -que los gobiernos no quieren publicar- en sitios como Wikileaks <<http://wikileaks.org>> en pro de la transparencia.

Finalmente, y centrándonos puramente en los aspectos económicos, existen varios informes y experiencias reales de gobiernos sobre el impacto del "open data" en la economía. El informe más conocido sobre el sector de la información

pública en Europa, el informe MEPSIR, encargado por la Comisión Europea, estimaba en 2006 que el mercado de la información del sector público en Europa tenía un valor de entre 26 y 47 mil millones de euros. Dicha estimación reflejaba claramente la existencia de un cúmulo de recursos que no se estaban explotando y que ya están ahorrando significativos costes a los gobiernos que los liberan para su reutilización.

2.- ¿Podrías caracterizar las principales experiencias en el mundo con relación al “open data”?

En CTIC mantenemos un mapa de las iniciativas de "Open Data" a nivel mundial en <http://datos.fundacionctic.org/sandbox/catalog/map>. Cada vez se suman más países, y también gobiernos de carácter regional y local de todo el mundo.

Si bien la tecnología ha sido aparentemente la impulsora del movimiento hacia el "open data", los grandes proyectos en esta materia no se podrían haber llevado a cabo sin el máximo respaldo institucional y un adecuado marco normativo y legislativo.

Hemos visto que los principales actores en los proyectos de "open data" se pueden dividir en tres tipos:

- a) la capa gubernamental de alto nivel (presidencial, ministerial, etc.)
- b) los funcionarios públicos que tienen algo que ver o bien con la información en sí o con la tecnología que la soporta
- c) la sociedad civil y, principalmente, aquellos grupos y actores que ya están demandando información gubernamental para re-utilizarla

El éxito de un proyecto de “open data” se centra en combinar adecuadamente la interacción de los tres tipos de actores, los cambios que deben darse en cada uno de ellos y también en una buena estrategia que combine la puesta a disposición de abundante información, de manera rápida y en una forma que la haga fácilmente reutilizable.

3.- ¿Cuáles son los factores que sustentan el auténtico potencial del “open data” para contribuir a la transparencia, a la participación y a la colaboración propugnadas por el Gobierno Abierto?

Remitiéndome a la contestación a la primera pregunta, los factores que sustentan el auténtico potencial del “open data” son aquellos que pueden cambiar las tendencias actuales allí señaladas en términos de llegada, cercanía y confianza de la sociedad con relación al gobierno.

Transparencia, participación y colaboración pueden ser vistos como peldaños consecutivos a subir en la escalera del "Gobierno Abierto". Si la sociedad no tiene acceso a suficiente información, ¿Cómo puede existir transparencia? ¿Cómo se puede opinar sobre algo que no se conoce o que sólo se conoce a medias? Lógicamente, si una sociedad carece de información sobre cuestiones de interés público, no podrá subir los siguientes peldaños de la escalera.

En nuestra experiencia, la información pública se puede clasificar en tres grandes tipos: a) políticamente sensible, b) administrativamente sensible, y c) aquella que no es política ni administrativamente sensible.

En sus demandas de rendición de cuentas a sus gobiernos, las sociedades demandan claramente información de tipo a) y b). Sin embargo los gobiernos están generalmente habituados a publicar sólo la información de tipo c).

Lamentablemente existen todavía muchos países en el mundo en los que no está reconocido el derecho de acceso a la información pública y la ausencia de legislación específica no ayuda en este aspecto.

Si el Gobierno Abierto pretende aumentar el poder de las sociedades y de los ciudadanos, este tipo de decisiones no debería dejarse sólo a los gobiernos. Los gobiernos deberían mantener su papel de custodios de la información pero publicarla completamente, evitando la "oscuridad por defecto" y facilitando una oportuna transición hacia la "transparencia por defecto".

Un buen ejemplo de este aspecto viene una vez más del Reino Unido donde recientemente se ha publicado COINS (<http://data.gov.uk/dataset/coins>), la base de datos que contiene todo el gasto público corriente del gobierno nacional.

4-. ¿Podrías trazarnos un panorama de las acciones de W3C y del CTIC (como sede del W3C en España) y del equipo W3C e-Government para la normalización y promoción del "open data"?

"Open data" es actualmente la materia de mayor interés para W3C eGovernment (aunque no la única). Hay múltiples maneras de hacer "open data" y en W3C eGovernment se desarrollan las mejores prácticas sobre cómo publicar "open data". Puede tratarse de cosas sencillas como: *"es mejor publicar en XML que en Excel"* como de cosas más complicadas: *"cómo publicar un catálogo de Linked Government Data"* (es decir, como llevar el "open data" a formar parte de la Web 3.0, o "Web de los Datos").

Una de las tareas más recientes es la creación de un formato uniforme para describir los catálogos de "open data", algo que aún no existe y que permitirá agregar, filtrar y comparar los diferentes catálogos de "open data" que los gobiernos están poniendo en la Web.

Partiendo de esta base y de los amplios conocimientos en el desarrollo y la aplicación de la Arquitectura Web, CTIC ha desarrollado una metodología propia en varias fases que van desde el análisis y la asesoría estratégica a los gobiernos sobre qué datos publicar y cómo, hasta todas las piezas técnicas necesarias para realizar dicha publicación utilizando tecnología Web 3.0, pasando por el despliegue de un catálogo de datos y la construcción de aplicativos de ejemplo que podrían utilizar dichos datos.

Desde CTIC ya hemos coordinado el desarrollo de los tres primeros portales de "open data" en España: los gobiernos regionales de Asturias <<http://url.ctic.es/datosasturias>> y Euskadi <<http://opendata.euskadi.net>>, así como el Ayuntamiento de Zaragoza <<http://datos.zaragoza.es>>, que fueron presentados en Abril de 2010, y ya hemos iniciado varios proyectos más de "open data" no sólo en España sino también de ámbito internacional. Toda la información técnica y estratégica la mantenemos actualizada en nuestro blog <<http://datos.fundacionctic.org>>.

Entrevista a Roberto Agune**Presidente del Consejo Estadual de Informática del Gobierno del Estado de São Paulo, Brasil***Por José Luis Tesoro***1.- ¿Cómo surge en Brasil y en el estado de Sao Paulo la necesidad de promover el acceso abierto a los datos en poder del Estado?**

Durante diez años (1995-2005) hemos participado en la implementación del Programa de Gobierno Electrónico en São Paulo. En 2005, apreciando las limitaciones de este programa, comenzamos a discutir acerca de la pertinencia de aplicar un nuevo enfoque, focalizado en la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito público. Se trataba de una evolución del e-Gobierno, porque entendimos que no era suficiente poner los servicios públicos en línea y mejorar su acceso por parte de los ciudadanos, sino que era prioritario implementar un conjunto de procesos, mediados por la tecnología, que pudieran modificar interacciones, tanto en lo interno como en una escala mayor, entre los ciudadanos y el gobierno, entre las empresas y el gobierno, así como entre las instituciones de las tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal.

En este contexto, los objetivos propuestos para este nuevo programa se dirigían a alentar a los órganos de la Administración Estadual para adoptar modelos organizacionales, metodologías y prácticas de gestión que permitieran aumentar la eficacia y la eficiencia con fuerte uso de las TIC, y principalmente que estimularan la generación colaborativa de conocimiento con la integración del conocimiento social (y no sólo el conocimiento gubernamental) en la prestación del servicio público y en el ejercicio de la ciudadanía. Ello requería una política específica que finalmente fue concretada en 2009 con el Decreto 53963 del 21/01/2009, el cual instituyó en el ámbito de la Administración Pública Estadual la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (ver texto del decreto a través de la sección Enlaces: Brasil. Estado de São Paulo).

La gestión del conocimiento y la innovación tiene, a nuestro juicio, una finalidad mucho más amplia que la mejora del desempeño organizacional y de los servicios prestados al ciudadano (véase www.igovsp.net - portal de la red paulista de innovación gubernamental).

Debe procurarse aumentar la efectividad de la acción pública en el tratamiento de cuestiones relevantes de la manera más competente y con el mínimo de recursos. Con ese propósito el gobierno puede iniciar un proceso participativo que reúna a las diversas partes interesadas y dar lugar a una estrategia de conocimiento, innovación y tecnología integrada y centrada en las personas.

El hecho de liberar el acceso ciudadano a bases de datos e información no sensible, en formato electrónico y con estándares abiertos, cumple con objetivos expresos en la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en lo relativo a:

- Promover la transparencia en la gestión pública mediante el suministro de información gubernamental a los ciudadanos;
- Favorecer la constitución de una cultura que priorice la innovación y el generar y compartir conocimiento e información;
- Desarrollar una cultura colaborativa e innovadora a través de la generación y el uso compartido de conocimiento e información entre el gobierno y la sociedad;
- Aumentar la velocidad y calidad del uso compartido de información y conocimiento entre los ciudadanos;

Los órganos y entidades de la administración pública disponen de innumerables bases de datos e información de carácter público (no sensible), a las que hoy suele accederse -cuando ello es posible- de manera parcial y por vías extremadamente burocratizadas y poco transparentes.

Si bien una gran cantidad de datos e información están disponibles en los portales y páginas web de los departamentos y organismos, este acceso suele ser parcial y fragmentado, lo que impide o dificulta al interesado la posibilidad de trabajar, analizar, cruzar e integrar los datos y la información de acuerdo con los propios enfoques e intereses. Prácticamente no se hallan disponibles, salvo rarísimas excepciones, bases de datos e información por vía electrónica y a través de estándares abiertos.

El Estado de Sao Paulo fue pionero en Brasil en promover formalmente el libre acceso a sus bases de datos no clasificados, lo que se concretó con la publicación del Decreto N° 55 559, de 12/03/2010, que instituyó el Portal SP Gobierno Abierto, que provee libre acceso a los datos y la información no secreta de la Administración Pública Estadual (ver texto del decreto a través de la sección Enlaces: Brasil. Estado de São Paulo).

El Portal del Gobierno Abierto SP fue desarrollado en colaboración con el Consorcio W3C Brasil y la Fundación SEADE (Sistema Estatal de Análisis de Datos). En la fase piloto la Fundación SEADE apostó y puso a disposición múltiples bases de datos. En la actualidad el portal y sus reglas de acceso se hallan en proceso de revisión.

2.- ¿Podrías caracterizar el valor político, cultural, económico y social de la apertura -por parte de los gobiernos- de datos públicos?.

La liberación del acceso a los datos gubernamentales se caracteriza como un proceso sistematizado, articulado e intencional, capaz de organizar, transferir y compartir bases de datos e informaciones de carácter público y no sensible, para aumentar el grado de transparencia de la administración pública y permitir una participación más efectiva del ciudadano como usuario, como productor y como generador de conocimiento y productos de interés para la misma sociedad. Resulta aquí innegable el valor político, cultural, económico y social del libre acceso a los datos e informaciones de carácter público.

Por otra parte, el sistema de gobierno abierto puede responder a una demanda de la sociedad, que exhibe nítida y cotidianamente su voluntad de participar, de contribuir, de colaborar, y de ejercer efectivamente los roles de una ciudadanía activa y efectiva. Este programa permitirá también constituir una red de talentos, habilidades, estudios, sistemas, aplicaciones y experiencias en las que confluyan distintas visiones y generen soluciones integradoras innovadoras y audaces para enfrentar problemas complejos o de difícil abordaje.

La implementación de un sistema de gobierno abierto animará al sector público a aceptar y desarrollar nuevos modelos de negocio y de relacionamiento, tales como el "crowdsourcing", que es un modelo de producción que utiliza la inteligencia y los conocimientos colectivos canalizados voluntariamente a través de internet para resolver problemas, crear contenido o desarrollar nuevas tecnologías.

El informe publicado este año por la ONU ("e-Government Survey 2010"), que destaca el aprovechamiento del e-Gobierno en tiempos de crisis económica y financiera, muestra la relevancia de la estrategia "open data" al permitir a terceros innovar y construir aplicaciones utilizando datos gubernamentales. Destaca la creación del sitio web "data.gov" por el gobierno de EE.UU. y señala que se están desarrollando iniciativas análogas en el Reino Unido y en el gobierno del Estado de São Paulo, Brasil.

3.- ¿Cómo visualizas que el e-Gobierno contribuye al libre acceso de datos gubernamentales?

A través del e-Gobierno tenemos grandes avances en el uso intensivo de las TIC en todas las áreas de gobierno y ello impulsa la expansión, organización y mejora de las bases de datos. Sin embargo, percibo que en la trayectoria de fases propuesta para la implementación del e-Gobierno (*emergente, expandida, interacción, transacción, integración y participación*) se avanzó satisfactoriamente en las primeras fases, pero no logramos evolucionar hacia las dos últimas.

Aún no conseguimos integrar los servicios, procesos y acciones dentro de un mismo gobierno y mucho menos integrar distintas esferas de gobierno o poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial). En lo relativo a participación ciudadana, muy poco se ha avanzado en comunicación multicanal, en consulta y participación en las decisiones, en web-ciudadanía.

Nosotros como gobierno no conseguimos avanzar como previmos en esas fases finales ¡¡pero la sociedad sí avanzó!! Y hoy tenemos la posibilidad efectiva de revisar los viejos conceptos y utilizar los recursos disponibles en la web 2.0, en las redes sociales, en "crowdsourcing" y en gobierno abierto para redefinir cómo avanzar hacia esas fases de Integración y Participación.

Mientras tanto es crucial que los gobiernos se abran hacia la sociedad, sean efectivamente transparentes, pongan a disposición sus bases de datos y su información en formato abierto para que todos -la sociedad y también los órganos y esferas del gobierno y los otros poderes del Estado- podamos promover *de hecho* la Integración y la Participación.

Por lo tanto, nuestros principales desafíos ahora son:

- Insertar al gobierno en las redes sociales que la sociedad utiliza con creciente intensidad como canal de relacionamiento, para participar en ellas y poner a disposición servicios, información y múltiples canales para la efectiva participación de ciudadanos y servidores.
- Poner a disposición todas las bases de datos (no secretos, por supuesto) para su libre acceso por parte de toda la sociedad.
- Aceptar y desarrollar nuevos modelos de negocio y de relacionamiento (como el "crowdsourcing")

En última instancia nuestro desafío reside en crear múltiples canales de comunicación para que los servidores públicos y los ciudadanos tengan la oportunidad de dialogar, expresar sus opiniones, participar en las decisiones, tener acceso a los procesos y los productos del gobierno, así como promover la innovación para que todos alcancemos los objetivos comunes de tener una vida mejor y un mejor lugar para vivir.

Hoy tenemos, por primera vez en la historia moderna del acto de gobernar, esta enorme oportunidad. Podemos utilizar las redes sociales para alcanzar y llegar a millones de personas que desean mejorar el gobierno, poner a su disposición las bases de datos para que quienes deseen y puedan participen en ese acto y –en co-autoría con el gobierno- re-escriban y re-inventen las formas de gobernar y promuevan la evolución del gobierno electrónico (e-Gobierno) hacia un gobierno de innovación (i-Gobierno), lo que permitirá llegar a un gobierno único para una sociedad única y globalizada. En este caso la aplicación del Gobierno Abierto es crucial.

4.- ¿Cuáles son las principales experiencias en marcha en Brasil en relación a la apertura de datos y su acceso mediante herramientas de e-Gobierno?

En general, los gobiernos de Brasil, a través de sus programas de e-Gobierno, proporcionan una gran cantidad de datos e información en sus portales web, pero todo en *html* y de manera segmentada, parcial y fragmentada, utilizando un lenguaje técnico poco comprensible para la mayoría de la población.

Si bien la Constitución establece el libre acceso a la información pública, este derecho a la información -un derecho fundamental- aún no ha sido debidamente reglamentado por ley. Actualmente se halla en trámite legislativo el proyecto de ley -PL 5228/2009- que tiene por objeto reglamentar el derecho constitucional de acceso a la información y numerosas organizaciones y entidades de la sociedad civil promueven y reclaman su aprobación.

En respuesta a las demandas sociales de transparencia el 27/05/2009 se promulgó la Ley Complementaria 131, que fortaleció las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal y ordenó que la Unión (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los Estados, el Distrito Federal y los Municipios pusieran a disposición –a través de Internet y en tiempo real- información detallada sobre la ejecución presupuestaria y financiera. Sin embargo, cada entidad gubernamental ofrece esa información en el formato que más le conviene, sin ceñirse a las directivas impartidas por la legislación. Esto significa que la propia sociedad debe crear criterios y parámetros para evaluar la información disponible. Así, con base en parámetros técnicos, un comité integrado por especialistas en finanzas y cuentas públicas creó el Índice de Transparencia con el objetivo de implementar un “ranking” de sitios web por grado de transparencia. Ese Índice de Transparencia es hoy un medio para informar a los ciudadanos sobre el nivel de transparencia de las cuentas públicas.

En julio de 2009, la Asociación Cuentas Abiertas lanzó en Brasilia –junto al Colegio de Abogados de Brasil- el Índice de Transparencia del Poder Ejecutivo Federal y de los estados. En esa oportunidad el Secretario General de la Asociación Cuentas Abiertas, Gil Castello Branco, afirmó: *"Nuestra función no es cuestionar la calidad o eficiencia en el uso de los recursos públicos, sino indicar el grado de transparencia de las rendiciones, para que la propia sociedad identifique eventuales desvíos. Cuanto más transparentes sean las rendiciones, más fácil será para la sociedad comprender los gastos y fiscalizar la honestidad y eficacia de los gobernantes"*.

Según el Índice de Transparencia, la mejor puntuación entre los sitios estatales corresponde al Estado de Sao Paulo, con un puntaje de 6,96 en una escala 0-10. Le siguen Pernambuco con 6,91, Rio Grande do Sul con 5,29 y Paraná con 6,07. Todos los demás estados exhiben puntuaciones inferiores a 6. El gobierno federal tiene la puntuación más alta 7,56. (Ver <http://www.indicedetransparencia.org.br/>). El informe relativo a la información proporcionada por todos los estados y por el gobierno federal señala que los respectivos portales *"No permiten la descarga completa del banco de datos"* y que *"Todo el contenido está disponible en lenguaje htm, pero ninguna rendición de ingresos o gastos -o sólo parte de ellas- está disponible para descargar en Excel"*.

En la difusión del lanzamiento del Índice de Transparencia la prensa destacó que el gobierno federal, los estados y la mayor parte de los municipios con más de 100 000 habitantes respondieron a la exigencia de divulgar datos sobre ingresos y gastos, pero que casi todos los portales de transparencia resultaban ruines para navegar y para cruzar datos. Dado que esta limitación torna prácticamente imposible el acceso a información detallada sobre cada esfera de poder,

resulta evidente que la estrategia de Gobierno Abierto no ha sido aún efectivamente adoptada ninguna entidad gubernamental del país.

5.- ¿Podrías trazarnos un panorama prospectivo de las expectativas brasileras vinculadas al Open Data?

Durante este año la cuestión del Gobierno Abierto ha sido tratada en varios congresos y encuentros relacionados con la gestión pública y el uso gubernamental de las TIC. Por ejemplo, en el Tercer Congreso Consad Gestión Pública realizado en Brasilia en marzo de 2010, se presentó el panel "*Gobierno Abierto: puesta a disposición de bases de datos e información en formato abierto*"; el Congreso Nacional de Información Pública CONIP 2010, realizado en junio 2010 en São Paulo, incluyó el panel "*Datos Gubernamentales Abiertos: un nuevo escalón para el gobierno electrónico*"; el 38º Seminario Nacional de TIC para la Gestión Pública SECOP 2010 que se celebrará en agosto 2010 en Fortaleza, incluye el panel "*Datos Gubernamentales Abiertos*".

Resulta claro que esta cuestión comienza a ser incluida en las agendas de discusión de varios gobiernos en Brasil. Si bien el Decreto dictado por el Gobierno del Estado de Sao Paulo fue pionero en el sector público brasileño, cabe señalar que el gobierno abierto aún no ha sido realmente implementado por ningún gobierno en Brasil.

Debemos destacar la relevante actuación del consorcio W3C de Brasil, que promovió un amplio debate sobre el tema mostrando los efectos del acceso libre a datos gubernamentales sobre las políticas públicas y prestando todo el apoyo técnico para su implementación, por ejemplo a través del Curso W3C.br "*Publicación y uso de Datos Abiertos*", elaborado con el Departamento de Informática de la PUC-Río, cuya primera edición se lanzó en São Paulo en junio de 2010.

El hecho de que cada gobierno responda de la manera que más le conviene a la exigencia legal de proporcionar acceso libre a datos e información -como la Ley Complementaria 131- está provocando reacciones en la sociedad. Tales reacciones se manifiestan a través de la difusión del Índice de Transparencia y de otros indicios que muestran la creciente intensidad de movimientos como los de "hacker-ciudadanía" o "web-ciudadanía", entre otros, a través de encuentros convocados por distintos segmentos vinculados a las TIC y la comunicación, que procuran estimular y mostrar lo que los jóvenes ciudadanos brasileños están haciendo y cómo están alineados con diversas tendencias tecnológicas como los datos geográficos, los aplicativos móviles y los *mashups* conformados con datos gubernamentales.

Una de las evidencias que surgen de esos encuentros es que la mayor dificultad que enfrenta Brasil para desarrollar proyectos a partir de datos gubernamentales reside precisamente en las deficiencias del acceso a esos datos. Pero a pesar de esas dificultades y restricciones en el acceso, las numerosas aplicaciones que surgen cada día en la Web permiten verificar las inmensas posibilidades del uso efectivo de bases de datos públicas. Algunos ejemplos son los siguientes:

- *Webciudadania*: es una plataforma de interacción política que combina varias aplicaciones, tales como Ciudad Democrática, Adopte un Concejal, Vota en la Web y Voto Consciente. Fue lanzada oficialmente en Curitiba en marzo de 2010;
- *Vota en la Web*: es una herramienta sencilla para votar proyectos de ley presentados por diputados y para evaluar el comportamiento de los diputados en relación a los intereses ciudadanos;

- *SacSP*: reúne reclamos de residentes de Sao Paulo y los clasifica por tipo, fecha y región, ejecuta un mashup con Google Maps y mantiene un índice fácil y sencillo para categorizar los problemas de São Paulo;
- *Quéjese aquí*: es un espacio de reclamos y quejas relativas a organismos públicos, que permite obtener un panorama de los problemas en el funcionamiento del gobierno;
- *Transparencia Hack Day*: es un encuentro de personas dispuestas a crear aplicaciones relacionadas con política y ciudadanía;
- *Grid Público*: es una propuesta, lanzada en el último Campus Party, de crear una infraestructura compartida, a distancia, escalable y colaborativa para ejecutar aplicaciones con datos públicos. Los integrantes autorizan la utilización de una parte de la memoria ociosa de sus computadores para constituir un gran ambiente de soporte para el desarrollo de aplicaciones, etc)

Creo que la difusión y popularización del uso de estas aplicaciones y de otras que están surgiendo espontáneamente en la sociedad, junto con la incidencia de acciones como el Índice de Transparencia, impulsarán a los gobiernos a tratar de mejorar sus posiciones en el ranking nacional (especialmente en este periodo electoral), lo que debería acelerar la implementación y aplicación de la estrategia de Gobierno Abierto en Brasil.

Entrevista a Hélio Kuramoto

Investigador en Ciencias de la Información en el Instituto Brasileño de Ciencias de la Información y Tecnología (IBICT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), Brasil



Por José Luis Tesoro

1.- ¿Cómo surge en los países la necesidad de promover el libre acceso a la información y los datos contenidos en la producción científica mediante repositorios digitales?

La cuestión del acceso a la información científica es global. Después de la llamada crisis de las revistas científicas, los investigadores de todo el mundo, especialmente de países desarrollados como los EE.UU., Gran Bretaña, Francia y otros crearon un movimiento llamado Acceso Libre. Pero antes de referirme a este movimiento, aclararé en qué consiste la crisis de las revistas científicas.

Hacia fines del siglo pasado se manifestó nítidamente la inviabilidad de mantener colecciones de revistas científicas (*journals*) en las bibliotecas universitarias debido a los altos costos de suscripción. La Asociación de Bibliotecas de Investigación (Association of Research Libraries, ARL) realizó un estudio sobre el costo de mantener esas colecciones en las bibliotecas asociadas durante el período 1986 - 2006, resultando que mientras el índice de precios al consumidor en EE.UU. había crecido en ese período a una tasa del 78%, el costo de mantener esas colecciones en las bibliotecas había aumentado el 321%.

El año pasado, coordiné la compra de suscripciones a revistas científicas para los institutos de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pudiendo verificar personalmente los valores “estratosféricos” de la suscripción a algunas de ellas. Citaré sólo un ejemplo, si bien obviamente no voy a identificarlo. La suscripción anual a una de las revistas más solicitadas en el campo de la geofísica, utilizada por diversos institutos, costaba aproximadamente R \$ 37 mil reales (equivalente a unos U\$S 18.000). Si bien no todos los precios de las revistas alcanzan semejantes magnitudes, es evidente que las revistas científicas de las principales áreas estratégicas tienen precios exorbitantes que la mayor parte de los investigadores no pueden solventar con recursos propios. En Brasil, a través de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), tenemos el Portal de Revistas Capes, que proporciona acceso gratuito -a unos 15.000 mil títulos de publicaciones periódicas y a algunas bases de datos- a las universidades que mantienen programas de posgrado y a todos sus profesores e investigadores.

Pero aun cuando el gobierno proporcione acceso gratuito a nuestra comunidad científica, ésta no tiene acceso a todas las revistas científicas existentes. Según Stevan Harnad, existen hoy en el mundo unos 25 000 títulos de revistas que publican alrededor de 2,5 millones de envíos al año.

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud en 2003 mostraron que en los 75 países con un ingreso per cápita inferior a U\$S 1.000, el 56% de las instituciones de educación superior no concretaron suscripciones a revistas científicas durante los últimos cinco años.

Si tenemos en cuenta que la información científica resulta crucial para la investigación científica, no se trata sólo de un problema “académico”, sino de un problema global de estratificación de la posibilidad de investigar. El movimiento para el acceso libre procura cambiar esta realidad promoviendo el libre acceso a todos esos 2,5 millones de artículos.

Pero ¿Qué es la información científica? Los resultados de una investigación se publican en revistas científicas, en forma de artículos científicos, o bien se difunden a través de tesis y disertaciones. La información científica se encuentra en esos tres tipos de documentos. A veces, junto con los artículos se publican datos crudos, si bien el volumen de datos recogidos o generados durante una investigación suele ser demasiado grande como para ser publicados en una revista.

Como consecuencia, además del movimiento para el libre acceso a las publicaciones, surge otro movimiento -Open Data- que propende por el libre acceso a los datos. La principal demanda de este movimiento reside en la necesidad de volver a utilizar esos datos y permitir la reproducción de una determinada investigación por parte de otros investigadores. Esta iniciativa promoverá mayor interacción entre los investigadores y mayor economía en las inversiones en investigación científica. Imagínese cuánto gasta el Estado en la financiación de investigaciones con datos superpuestos ¿Tiene el Estado control sobre lo que está financiando? Si los datos recopilados o generados por las investigaciones estuvieran a disposición para el libre acceso, podrían ser reutilizados y, seguramente, no habría necesidad de obtener financiación para coleccionarlos o generarlos nuevamente.

2.- ¿Cuáles son los beneficios –desde la perspectiva de los distintos actores- de participar en repositorios digitales de libre acceso?

Es muy interesante tu pregunta. Existen diversos argumentos a favor del libre acceso, entre ellos que promoverá un mayor intercambio del conocimiento científico y, en consecuencia, contribuirá a reducir las desigualdades sociales y la exclusión cognitiva. Por tanto, el acceso libre es una iniciativa que también promueve la inclusión social. Existen beneficios desde la perspectiva del investigador, así como desde la perspectiva del Estado, del gobierno, y yo diría que de las naciones. Por lo tanto, el acceso libre promueve beneficios en diversos aspectos. Tal vez el único segmento que a primera vista podría no resultar beneficiado es el de los editores y distribuidores de publicaciones científicas, pero incluso ellos podrían beneficiarse, dado que las iniciativas de repositorios institucionales promueven una mayor visibilidad de los trabajos publicados, así como de las propias revistas, lo que implicará un aumento de su factor de impacto.

Pero volviendo a tu pregunta, me referiré a cada uno de los actores que he mencionado.

Desde el punto de vista del investigador, el argumento más fuerte es que las iniciativas de acceso libre promueven una mayor visibilidad de sus trabajos e investigaciones, y como consecuencia ellos podrán lograr un mayor número de citas, por lo que sus trabajos alcanzarán un mayor factor de impacto. Este argumento se sustenta en estudios realizados por Stevan Harnad y su equipo, que muestran que -en determinadas áreas disciplinarias- aumenta significativamente el promedio de citas de artículos que se hallan en repositorios con libre acceso. Por ejemplo, en el área de la física el aumento fue del orden de 250%, en sociología el aumento superó el 150%, y en botánica cerca del 40%. Pero lo más importante es que en ningún área se registró incremento negativo. Otras consecuencias residen en la maximización del uso de los resultados de investigaciones publicadas en un contexto de libre acceso, así como en el aumento de oportunidades de intercambio con otros grupos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde el punto de vista de las universidades o de las instituciones de investigación, se verifica también un aumento de la visibilidad de las instituciones, lo que resulta en mayores ventajas competitivas, tanto a nivel nacional como internacional. Otro beneficio reside en el aumento de oportunidades de intercambio con otras instituciones congéneres o similares.

Desde la perspectiva del Estado, la adhesión a iniciativas de acceso abierto permite la generación de indicadores clave para la gestión de la inversión científica y, como consecuencia, promueve una mayor transparencia, dado que la sociedad tiene oportunidad de acceder a los resultados obtenidos en proyectos en los que se invirtieron recursos públicos. Además, si esas iniciativas de acceso libre son parte de una política nacional de acceso a la información científica, seguramente contribuirán a “optimizar” la inversión en ciencia. En resumen, tenemos tres grandes beneficios: menor costo de acceso a la información científica, mayor gobernanza y mayor transparencia de la actividad científica.

3.- ¿Cómo visualizas que el Gobierno Electrónico podría contribuir a la constitución, gestión, interconexión y utilización de los repositorios digitales de información científica?

Creo que el e-Gobierno puede contribuir en cuatro niveles principales: 1) normativo, 2) de gestión, 3) de fomento, y 4) político. El nivel normativo se refiere a la adopción de las normas aprobadas internacionalmente para las iniciativas de libre acceso. Un ejemplo de esas normas es el modelo de interoperabilidad denominado *Open Archives Initiatives* (OAI). Una gran parte de las iniciativas de acceso libre adopta este modelo para mantener la interoperabilidad entre repositorios. En cuanto al nivel de gestión, creo que el e-Gobierno puede contribuir significativamente en la organización, estructuración y promoción de una red nacional de repositorios institucionales, integrándolas a través de un proveedor de servicios nacionales y estableciendo las normas de interoperabilidad. Respecto del nivel de fomento, debemos tener en cuenta que las universidades e instituciones de investigación suelen carecer de recursos para invertir en la construcción de repositorios institucionales. Aun cuando el costo de desarrollar un repositorio institucional es hoy relativamente bajo, muchas de nuestras instituciones carecen de partidas para ello en sus presupuestos. En lo relativo al cuarto nivel, el político, cabe considerar que las estrategias de acceso libre o abierto preconizan una serie de acciones que podrían configurar una política nacional sobre el acceso a la información científica. Eso significa que no basta el simple desarrollo e implantación de un repositorio institucional en una universidad o institución de investigación, sino que son imprescindibles otras medidas para garantizar la afluencia de aportes a ese repositorio y esas acciones dependen de la institución, de la agencia financiadora y de diversos segmentos de la comunidad científica.

Personalmente percibo que tenemos ahora una gran oportunidad para establecer en nuestros países las políticas públicas para promover el libre acceso a la información científica.

4.- ¿Podrías enunciar las principales experiencias en el mundo en relación a repositorios digitales de información científica con acceso libre y gratuito?

Entre las diversas iniciativas en marcha en todo el mundo solo enunciaré algunos ejemplos. Una importante iniciativa está encabezada por el proyecto Driver (<http://www.driver-community.eu/>) para la investigación europea. Es un proyecto financiado por la Comunidad Europea con el objetivo general de crear una red de repositorios institucionales. Para alcanzar ese objetivo general, el proyecto Driver desarrolló un conjunto de metodologías y software de apoyo. Este proyecto dio lugar a la COAR – Confederation of Open Access Repositories (<http://coar-repositories.org/>), una organización sin fines de lucro lanzada en octubre de 2009 con el objetivo principal de crear y mantener una red global de repositorios institucionales de libre acceso a los resultados de la investigación científica. Además de estas iniciativas, existen diversos repositorios institucionales en varias universidades de todo el mundo. Para disponer de un panorama general, basta con navegar por el sitio ROAR Registry of Open Access Repositories (<http://roar.eprints.org/>), o por el sitio OpenDOAR Open Directory of Open Access Repositories (<http://www.opendoar.org/>). Ambos son directorios de repositorios de acceso abierto, pudiendo hallarse también en ROAR otros tipos de repositorios como bibliotecas digitales de tesis y disertaciones.

En fin, existe hoy una amplia variedad de iniciativas relacionadas con el acceso abierto y los repositorios de acceso abierto. Según OpenDOAR existen en todo el mundo unos 1.380 repositorios institucionales, con sólo 84 registrados en América del Sur. Si bien esos datos no son exactos, dado que sólo se contabilizan los repositorios registrados voluntariamente por los respectivos administradores, permiten tener una idea acerca de la evolución de las iniciativas de repositorios de acceso libre.

Otra iniciativa importante se funda en una ley aprobada por el Congreso de EE.UU. a mediados de 2008, que obliga a todos los investigadores que recibieron financiamiento del Instituto Nacional de Salud (NIH) a depositar una copia de sus trabajos publicados en revistas con arbitraje por pares en PubMedCentral, un repositorio central administrado por el NIH. En 2009 hubo un proyecto de ley -actualmente en discusión- extendiendo esa disposición a todas las agencias de fomento de EE.UU.

5-. ¿Podrías trazarnos un panorama de las acciones y proyectos del IBICT para la creación, interconexión y difusión de repositorios digitales de información científica?

El IBICT viene desarrollando, desde fines de la década de los 90, actividades de prospección sobre la aplicación de las TIC al tratamiento y disseminación de información. En este contexto, identifiqué diversos paquetes de software e incluso la Open Access Initiative (OAI), un conjunto de normas para mantener la interoperabilidad de los sistemas de información. Además de absorber estas tecnologías desde el inicio de este tercer milenio, el IBICT desarrolló e implantó la Biblioteca Digital Brasileira de Tesis y Disertaciones (BDTD), que considero uno de los proyectos más exitosos de implantación de una red de repositorios de tesis y disertaciones en el hemisferio sur. A partir de estas actividades de prospección y exploración, se adaptó al portugués el paquete de software Open Journal System (OJS), desarrollado por el Public Knowledge Project (PKP), que permite construir y mantener una revista en la web, dado que automatiza todo el proceso de presentación y evaluación de artículos para revistas científicas en la web. Así, desde fines de 2004, el IBICT promueve y distribuye este software, que en Brasil se denominó Sistema Eletrónico de Editoração de Revistas (SEER). Esta acción del IBICT facilitó a los editores brasileños de revistas científicas la edición y mantenimiento de sus revistas en medios electrónicos, lo que ciertamente promovió una mayor visibilidad de las revistas brasileñas y permitió la implantación de revistas de acceso libre. Gracias a esta iniciativa, más de 700 revistas están hoy utilizando este software para mantenerse en la web.

Cabe destacar que la adopción de estas tecnologías, y principalmente del modelo Open Archives, permitió al IBICT proponer una red de repositorios y revistas electrónicas de libre acceso. Esta propuesta está respaldada por el uso de estándares de interoperabilidad preconizados por el modelo Open Archives.

Otra acción que ha venido desarrollando IBICT es la distribución de kits tecnológicos para las universidades e instituciones de investigación. Estos kits están compuestos por un servidor, que se entrega con los paquetes de software DSpace y SEER ya instalados. De esta manera el Instituto estimula a las instituciones públicas de educación e investigación para que desarrollen sus repositorios institucionales y que implanten sus revistas en la web utilizando el SEER. Los proyectos que permiten la distribución de los kits son financiados por la Financiadora de Estudos e Projetos (FINEP) y se denominan PCAL y XBDB. El proyecto PCAL tiene el objetivo de promover la construcción e implantación de revistas científicas de acceso libre, de repositorios institucionales y de un portal (Portal OasisBr) para integrar los contenidos de estas revistas y de los repositorios institucionales. El segundo proyecto -Expansão da Biblioteca Digital Brasileira (XBDB)- tiene como objetivo promover el desarrollo de repositorios institucionales, desarrollar herramientas para construir y mantener bibliotecas virtuales y tesauros, y finalmente desarrollar una infraestructura para la asignación de identificadores persistentes. Ambos proyectos, que se hallan en fase de desarrollo avanzado, ofrecen 80 kits para distribuir la tecnología IBICT.

Una de las acciones emprendidas para facilitar la construcción e implantación de repositorios institucionales, cuando estuve a cargo de la Coordinación General de Investigación y de Mantenimiento de Productos Consolidados del IBICT, fue articular con el diputado Rodrigo Rollemberg la presentación del proyecto de ley PL 1120/2007, que se halla en discusión parlamentaria desde 2007. En este PL se obliga a las instituciones públicas de educación superior y de investigación a construir y mantener sus repositorios institucionales y, al mismo tiempo, se obliga a los investigadores de esas instituciones a depositar una copia de sus trabajos publicados en revistas con arbitraje por pares. Además, contempla la creación de un comité de alto nivel para discutir y proponer una política nacional de información científica, que resulta fundamental para que afluya a esos repositorios la producción científica brasileña.

Como podrá apreciarse por mis comentarios, las acciones e iniciativas de acceso libre en Brasil no se limitan a aspectos técnicos o tecnológicos, sino que se vinculan principalmente con el desarrollo de actividades de articulación política y de sensibilización de la comunidad científica.

6.- ¿Deseas añadir algo más?

Al igual que en la Comunidad Europea, las instituciones de educación e investigación en América Latina necesitan con urgencia una agencia de fomento que estimule la implantación de una infraestructura que sustente tanto el Open Access como el Open Data en la región. Tal iniciativa podría integrar a la comunidad científica de América Latina y la comunidad científica internacional. Cabe señalar que ya existe una iniciativa liderada por la Red Clara para el desarrollo de repositorios institucionales en la región. Este proyecto es financiado por el BID a través del programa Bienes Públicos Regionales, y la información científica es un bien público. Sin embargo, creo que este proyecto debería ampliarse de manera de aportar recursos para desarrollar actividades de sensibilización, organización, estructuración y promoción de la infraestructura. Las actividades de sensibilización son importantes porque el desarrollo y despliegue de la infraestructura no sólo depende de los recursos tecnológicos, sino principalmente de la sensibilización y concienciación de la comunidad científica. Como se trata de un auténtico cambio de paradigma, es imprescindible que los investigadores, dirigentes y líderes de los diversos segmentos de la comunidad científica participen y apoyen decididamente esos cambios. Dado que muchos dirigentes de instituciones de educación superior o de investigación, e incluso ministros de educación y de ciencia y tecnología no comparten aún esta percepción, no basta con desarrollar e implantar repositorios institucionales, sino que son imprescindibles las acciones para fortalecer la afluencia de trabajos a esos repositorios. Estas acciones dependen de diversos segmentos de la comunidad científica, que van desde la universidad, las agencias de fomento, la alta dirección de las instituciones como los ministerios de educación y de ciencia y tecnología. En otras palabras, estas acciones configuran políticas públicas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Dado que siempre existe el temor de que estas iniciativas entreguen al extranjero los resultados de nuestra investigación, es prioritario desarrollar actividades de sensibilización y acciones que puedan elevar el nivel de la discusión hacia el establecimiento de políticas públicas que apoyen el libre acceso a los resultados y a los datos provenientes de la investigación.

El argumento de que el acceso libre implica entregar los resultados de nuestra investigación a extranjeros revela ignorancia sobre el fondo del problema y las estrategias de acceso libre, dado que nadie dice que deban depositarse en los repositorios institucionales documentos con contenido sensible o patentable, sino que se trata exclusivamente de resultados de investigaciones que ya fueron publicados en revistas con arbitraje por pares. Por tanto, se trata de documentos que ya han sido publicados y que son de conocimiento público.

Respecto de la distribución de kits entre las instituciones de educación superior y de investigación, una de las contraprestaciones de estas instituciones es la discusión y establecimiento de una política institucional de información. Tal política equivale a los mandatos que varias universidades extranjeras han establecido para implantar sus

repositorios institucionales. Esta política deberá contemplar los tipos de documentos que serán depositados, así como las previsiones para no infringir la legislación sobre derechos de autor y los contratos de licencia que los autores e investigadores suscriben con los editores científicos. La definición de los tipos de documentos es importante precisamente para evitar el depósito de documentos con contenido confidencial, sensible, patentable o con compromisos de publicación con fines de lucro. Nosotros siempre recomendamos que los documentos a ser depositados en repositorios institucionales sean los artículos resultantes de la investigación científica ya publicados en revistas con arbitraje por pares.

A menudo digo que mientras que la interoperabilidad tecnológica es ya una realidad, aún no hemos resuelto la interoperabilidad humana, acosada aún por problemas de comprensión y entendimiento entre seres humanos.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS**José Manuel Alonso**

Actualmente dirige la Unidad de Open Data en la Fundación CTIC (Gijón, Asturias, España) y co-dirige la estrategia internacional de eGovernment del World Wide Web Consortium (W3C). Anteriormente fue responsable de W3C España y representante de la Fundación CTIC en el Comité Asesor del W3C. Tiene una dilatada experiencia en dirección de proyectos, integración de software, gestión de relaciones con clientes, comunicación y consultoría TIC. Es Ingeniero en Informática y máster en Integración de Aplicaciones Empresariales por la Universidad de Oviedo, en cuyos departamentos de Investigación e Innovación ha trabajado como investigador, desarrollador, formador y conferenciante. Es autor de numerosas ponencias y artículos, así como expositor en seminarios, cursos y conferencias de carácter internacional.

Roberto Agune

Miembro y Presidente del Consejo Estadual de Informática del Gobierno del Estado de São Paulo, coordinador del Sistema Estratégico de Información del Gobierno del Estado de São Paulo, coordinador del Núcleo de Apoyo al Comité de Calidad de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de São Paulo. Superintendente y Director Técnico de Fundap – Fundación de Desarrollo Administrativo. Actualmente lidera el programa de Gestión del Conocimiento e Innovación de la Secretaria de Gestión Pública del Gobierno del Estado de São Paulo. Es graduado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de São Paulo, con especialización en Planeamiento Educativo por el Instituto Sedes Sapientiae y en Administración y Planeamiento Urbano por la Facultad Getulio Vargas de São Paulo.

Hélio Kuramoto, Brasil

Investigador en Ciencias de la Información en el Instituto Brasileño de Ciencias de la Información y Tecnología (IBICT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) desde febrero de 1983. Es Ingeniero Eléctrico graduado en la Universidad de Brasilia, con especialización en Ciencias de la Información y de la Comunicación en la Ecole Nationale Supérieure des Sciences de l'information et des Bibliothèques. (ENSSIB) y doctorado en Ciencias de la Información y la Comunicación de la Universidad Lumière Lyon 2.

SECCIÓN RIF-GE

Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico



La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) fue creada en Washington DC en abril de 2004, en una reunión auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con financiamiento del Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA/IDRC). En dicha reunión, la creación de la RIF-GE fue decidida -por unanimidad- por los representantes de veintidós (22) instituciones de educación superior, organismos internacionales y regionales así como de organismos del sector público, provenientes de diecisiete (17) países de las nueve (9) regiones de la OUI.

En esta sección permanente nos proponemos difundir los avances en el conjunto de actividades de formación, investigación y servicios previstas en el Plan de Acción RIF-GE 2008-2011, que fuera concertado en el II Encuentro RIF-GE celebrado en Bogotá entre el 14 y el 16 de mayo de 2008.

De acuerdo con lo anticipado en números anteriores, a continuación publicamos el anuncio del inicio del Proyecto “El Ciudadano y el Gobierno Electrónico en las Américas”, así como el lanzamiento oficial de la convocatoria para los proyectos de investigación aplicada que serán financiados en el marco de este proyecto.

OEA, OUI Y EL IDRC DE CANADÁ PONEN EN MARCHA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

El 26 de julio de 2010 se dio inicio al proyecto “El Ciudadano y el Gobierno Electrónico en las Américas”, co-ejecutado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), cuyo objetivo es mejorar el acceso de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a los servicios que ofrece el Estado, promoviendo el uso de las tecnologías de información y comunicación en la gestión pública.

El programa será financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), un órgano del gobierno de Canadá, y permitirá potenciar el rendimiento social de las inversiones en e-Gobierno y abrir espacios para poner en práctica modelos de interacción, participación y colaboración por parte de los gobiernos, los centros de investigación y los ciudadanos. Tendrá una duración de 30 meses y beneficiará a todos los países de América Latina y el Caribe.

En la primera parte del plan se hará un estudio para conocer cómo y dónde concentrar los esfuerzos para lograr un gobierno electrónico centrado en los ciudadanos; posteriormente, se apoyarán las políticas públicas que permitan canalizar los resultados de las investigaciones para diseñar e implementar estrategias y políticas centradas en los ciudadanos.

La ejecución será coordinada por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), y por el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

“Las tecnologías de la información y la comunicación han probado ser un poderoso motor de transformación de la administración pública, pero es preciso que no perdamos de vista que el ciudadano es el protagonista y este proyecto apoyado por el IDRC permitirá que los gobiernos de América Latina y el Caribe lo pongan en práctica con apoyo investigado”, aseguró el Director de Asuntos Políticos de la OEA, Víctor Rico.

Los resultados de las investigaciones serán canalizados a través de agencias y organismos nacionales responsables de gobierno electrónico, con el fin de apoyar el diseño de planes y proyectos de e-Gobierno que atiendan las necesidades y preferencias de los ciudadanos.

El proyecto aprovechará las iniciativas de la Red Interamericana de Gobierno Electrónico (RED GEALC), -que son apoyadas por la OEA, el IDRC y el BID hace más de cinco años- e involucrarán a las autoridades de e-Gobierno de los países de la región. La realización de consultas permitirá recoger intereses y sugerencias de los líderes regionales de la red garantizando la aplicabilidad de los resultados de las investigaciones a las necesidades locales y regionales, asegurando así la vinculación entre la esfera política del e-gobierno y la comunidad investigadora.

“Los planes nacionales de gobierno electrónico serán determinantes para el futuro de los países de la región y queremos estar seguros de que se diseñan y ejecutan apoyados en investigación profesional y sistemática, por eso nos complace lanzar este proyecto con dos aliados reconocidos como la OEA y OUI”, aseguró el Director Conectividad y Equidad en las Américas, IDRC, Ben Petrazzini.

“Como entidad que agrupa a más de 400 instituciones de educación superior en 25 países de la región, la OUI está especialmente complacida en contribuir a involucrar al sector académico en el desarrollo del e-gobierno en América Latina y el Caribe, gracias a este proyecto apoyado por el IDRC”, recalcó la Secretaria General Ejecutiva de la OUI, Patricia Gudiño.

Para más información acerca de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, visite www.oea.org/sap. Para más información acerca de la Organización Universitaria Interamericana, visite <http://www.oui-iohe.org>

ACCESO A LA CONVOCATORIA

Para acceder a la convocatoria y a los formularios por presentar, visite la página de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE): <http://www.oui-iohe.org/webcolam/rifge/inicio>

PARA TENER EN CUENTA**1.- Liberación del acceso a datos gubernamentales**

De acuerdo con Open Government Data (1), se denomina liberación del acceso a datos gubernamentales (open government data) a la puesta a disposición pública de datos en forma digital y a través de Internet -por parte de los gobiernos- en formas que promuevan su análisis y reutilización.

En 2007 el grupo de trabajo denominado Open Government Working Group reunido en Sebastopol (California, EE.UU.) propuso ocho (8) principios para la liberación del acceso a datos gubernamentales, los cuales se han convertido en punto de partida de facto (2):

El acceso a datos gubernamentales se considera libre si los datos son puestos a disposición del público cumpliendo con los siguientes ocho (8) principios;

1. Los datos deben estar completos

Se libera el acceso a todos los datos públicos, que son aquellos que no están sujetos a restricciones de privacidad, seguridad o privilegio regidas por otras normas. Los datos incluyen -pero no se limitan a- documentos, bases de datos, transcripciones y grabaciones audiovisuales en soporte digital.

2. Los datos deben ser primarios

Los datos se publican tal como son colectados en la fuente, con el mayor nivel de precisión y detalle, no en formas agregadas o modificadas.

3. Los datos deben ser oportunos

Los datos se ponen a disposición tan pronto como sea posible para preservar su valor.

4. Los datos deben ser accesibles

Los datos están disponibles para las más amplias gamas de usuarios y de propósitos.

5. Los datos deben ser procesables por máquinas

Los datos están razonablemente estructurados para permitir su tratamiento automatizado.

6. El acceso no debe ser discriminatorio

Los datos están disponibles para todos, sin necesidad de registrarse para obtenerlos.

7. Los formatos de los datos no deben ser de uso restringido

Los datos están accesibles en un formato sobre el que ninguna entidad tiene control exclusivo.

8. Los datos deben ser de uso libre

Los datos no están sujetos a derechos de autor, patentes, marcas ni a regulaciones de secreto industrial o

Por último, el cumplimiento de los anteriores principios debe ser verificable y exigible.
Debe designarse a una persona de contacto para responder a quienes desean usar los datos.
Debe designarse a una persona de contacto para responder a las quejas sobre violaciones de los principios.
Debe existir un tribunal administrativo o judicial con competencia y jurisdicción para juzgar si una agencia gubernamental ha aplicado apropiadamente los principios.

En el documento Open Data is Civic Capital: Best Practices for Open Government Data (Tauberer 2009) (3) se fundamenta la relevancia de la liberación del acceso a los datos en poder de los gobiernos, asignándole la significación de “capital cívico”, y se amplían a dieciséis (16) los principios y recomendaciones de buenas prácticas.

Referencias

(1) Sitio Open Government Data
<http://www.opengovdata.org/>

(2) Los ocho (8) principios de la liberación del acceso a datos gubernamentales (Open Government Working Group),
<http://www.opengovdata.org/home/8principles>

(3) Tauberer, Joshua: Open Data is Civic Capital: Best Practices for "Open Government Data", 19/05/2009. La versión 1.3 de este documento, del 14/04/2010, puede consultarse en la página:
<http://razor.occams.info/pubdocs/opendataciviccapital.html>

2.- La incidencia de factores contextuales

Los factores contextuales –político-institucionales, administrativo-organizacionales, culturales y cívicos- condicionan significativamente la viabilidad de las iniciativas de liberación del acceso a datos gubernamentales en distintos países.

Como un ejemplo de tal incidencia, sugerimos leer la nota “Open Data: USA vs. Canada” (Eaves, 2009) (1), que reseña un conjunto de diferencias en la disposición de los gobiernos federales de EE.UU. y de Canadá, así como de las respectivas sociedades, respecto de la liberación del acceso a datos gubernamentales. Concluye delineando las acciones normativas y formativas que deberán concretarse paulatinamente en Canadá para inducir la liberación de datos por parte del gobierno federal.

(1) Eaves David: “Open Data: USA vs. Canada”, October 2009
Acceso a la nota: <http://eaves.ca/2009/10/08/open-data-us-vs-canada/>

3.- La FAO provee acceso libre a sus estadísticas

La tendencia hacia la liberación del acceso a datos se extiende también a los organismos internacionales. Por ejemplo, a partir del 1/07/2010 puede accederse libremente en línea a la mayor base de datos mundiales sobre alimentos, agricultura y hambre de la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). FAOSTAT permite el acceso a más de 3 millones de series cronológicas y estructuras de datos. Su nueva versión a nivel nacional CountrySTAT ofrece un puente de ida y vuelta entre estadísticas sub nacionales, nacionales e internacionales.

FAOSTAT incluye datos sobre producción agrícola y alimentaria, uso de fertilizantes y pesticidas, producción pesquera, irrigación y uso del agua, uso de la tierra, tendencias poblacionales, comercio agrícola, entre muchos otros.

Puede ser consultada en inglés, francés o español y permite a los usuarios seleccionar y organizar la información estadística en tablas y gráficos en función de sus necesidades, así como a descargar datos en formato Excel.

Sitio Web: <http://faostat.fao.org/default.aspx>

NOTICIAS

**1.- Lanzamiento de la plataforma virtual eGobex: intercambio y transferencia de aplicaciones de gobierno electrónico**

La Organización de Estados los Americanos (OEA), a través de su Secretaria de Asuntos Políticos, lanzó el 02 de julio la plataforma virtual eGobex, que permite a los ejecutivos en América Latina y el Caribe intercambiar soluciones de gobierno electrónico para avanzar en su modernización.

Esta nueva plataforma (www.egobex.net) permite que cualquier gobierno de la región acceda a una base de datos para buscar soluciones de e-gobierno a través de Internet. Del mismo modo, el gobierno que disponga de una solución que desee compartir con otros países podrá colocarla fácilmente en esta plataforma y mostrar sus logros en materia de e-Gobierno con las demás naciones de la región y del mundo.

La plataforma fue creada por sugerencia de los propios gobiernos de la región como parte de las actividades de la Red GEALC - Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (www.redgealc.net) y fue desarrollada con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/CRDI), un órgano del gobierno de Canadá.

Acceso a la plataforma eGobex; www.egobex.net / www.redgealc.net

2.- Próximos Cursos OEA sobre e-Gobierno

La Organización de los Estados Americanos (OEA) convoca a los siguientes cursos:

2.1.- Uso de la Tecnología SIG en el Catastro

Fechas de inicio y de finalización: 9 de agosto al 24 de septiembre de 2010.

Duración del curso: Siete (7) semanas (115 horas)

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=ueRDPJutXCg%3d&tabid=1790>

2.2- Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico, Edición 5

Fechas de inicio y de finalización: 17 de agosto al 8 de octubre de 2010.

Duración del curso: Ocho (8) semanas (115 horas).

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=dLuKs%2f86MAw%3d&tabid=1790>

2.3.- Design and Implementation of e-Government Strategies, Edition 42

Registration deadline: July 29, 2010 (5:00 PM Washington DC time).

Start and end dates: August 31 to October 16, 2010.

Course duration: Seven (7) weeks.

Language: English.

Information & Registration

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=M%2bqumgEMmmQ%3d&tabid=1790>

2.4.- e-Congreso y Modernización de las Instituciones Legislativas, Ed. 2

Plazo para inscribirse: 8 de Agosto de 2010

Fechas inicio y finalización: 13 de Septiembre - 12 de Noviembre de 2010.

Duración del curso: Ocho (8) semanas (115 horas)

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=ny9Gti0Ngsc%3d&tabid=1790>

2.5.- Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico, Edición 43

Plazo para inscribirse: 12 de Agosto de 2010. 5:00 PM de Washington DC

Fechas de inicio y de finalización: 14 de septiembre - 29 de octubre de 2010.

Duración del curso: Siete (7) semanas (100 horas)

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=emaAqiDFpw%3d&tabid=1790>

2.6.- Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales, Edición 4

Plazo para inscribirse: 27 de agosto de 2010. 5:00 PM de Washington DC

Fechas de inicio y de finalización: 29 de septiembre - 13 de noviembre de 2010

Duración del curso: Siete (7) semanas (100 horas)

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=7NAPDshyxXw%3d&tabid=1790>

2.7.- Modernización de la Gestión Catastral

Fecha para inscribirse: Del 5 de julio al 9 de septiembre de 2010

Fechas de inicio y de finalización: 18 de octubre al 3 de diciembre de 2010.

Duración del curso: Siete (7) semanas (115 horas)

Idioma: El curso será dictado en español.

Información e inscripción:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=ebWJ9c%2b%2foUc%3d&tabid=1790>

3.- Cursos de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE)

La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) anuncia el lanzamiento de los siguientes cursos:

3.1.- Curso sobre Participación Ciudadana por Medios Digitales

El Curso sobre "Participación Ciudadana y Medios Digitales: experiencia de inmersión crítica en la participación ciudadana del siglo XXI" -con coordinación y tutoría a cargo de Pedro Prieto Martín- se desarrollará entre el 13 de septiembre y el 24 de octubre de 2010 en idioma español (admitiéndose intervenciones en inglés y portugués) y totalmente en línea.

Información e inscripción:

http://www.oui-iohe.org/webcolam/index.php?option=com_content&view=article&id=215&Itemid=148&lang=es

ENLACES



Enlaces sugeridos a los interesados en la temática "e-Gobierno y Libre Acceso a Datos Gubernamentales (Open Data)"

Access Info: Info Europe, Información, Puntos de Ayuda, Derecho a Saber
<http://www.access-info.org/>

Access Info: Análisis del acceso a la información en España
<http://www.access-info.org/es/coalicion-pro-acceso/102-analysis-spanish>

Access Info: Análisis del acceso a la información en Chipre
<http://www.access-info.org/es/chipre>

Access Info: Open Knowledge Foundation: Open Government Data: We are currently mapping out open government data initiatives from around the world
<http://opengovernmentdata.org/>

Australia. Australian Government: Data.Australia.Gov.Au/ (Beta)
<http://data.australia.gov.au/>

Australia. Estado de Victoria. The Premier of Victoria: App My State
<http://www.premier.vic.gov.au/app-my-state.html>

Australia. Estado de Victoria. Victorian Government Data Directory
<http://www.data.vic.gov.au/>

Austria: Open Government Data
<http://www.zukunftsweg.at/opengovdata>
<http://gov.opendata.at/site/>

Balancing Open Government and Privacy Protection
Professor David H. Flaherty. Victoria, BC, Canada
www.pcpd.org.hk/english/infocentre/files/flaherty-paper.doc

Boletín informativo de soluciones intergubernamentales. La transparencia en la Administración (en inglés), Editor: L. Nelson, Oficina de Servicios y Comunicaciones para los Ciudadanos de la Administración de Servicios Generales de los EE.UU, Primavera de 2009,
http://www.usaservices.gov/events_news/documents/Transparency.pdf

Brasil. Estado de São Paulo: Decreto 53963 del 21/01/2009: se instituye en el ámbito de la Administración Pública Estadual la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación
<http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/154988/decreto-53963-09-sao-paulo-sp>

Brasil. Estado de São Paulo. Decreto N.º 55559, de 12/03/2010: se instituye el Portal SP Gobierno Abierto.
<http://www.jusbrasil.com.br/legislacao/821955/decreto-55559-10-sao-paulo-sp>

Cartografía generada en AAPP Españolas, de acceso libre
http://www.idee.es/show.do?to=pideep_pidee.ES

Center for Democracy & Technology & OpenTheGovernment.org (WDC, EE.UU.): Show Us the Data: Most Wanted Federal Documents (Muéstranos los datos: los Documentos Federales más buscados) (en inglés), Center for Democracy & Technology & OpenTheGovernment.org, Marzo de 2009
<http://www.openthegovernment.org/otg/TopTenReport.pdf>

Coalición Pro Acceso. Porque tenemos derecho a saber. Acabemos con las decisiones secretas
<http://www.proacceso.org/>

Comparative Study of International Approaches to Enabling the Sharing of Research Data
http://www.jisc.ac.uk/media/documents/programmes/preservation/data_sharing_report_main_findings_final.pdf

Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Públicos
http://www.access-info.org/documents/Access_Docs/Advancing/Council_of_Europe/Convenio.esp-en.pdf

EE.UU. (USA). Commonwealth of Massachusetts: Massachusetts Open Data Initiative: Open Data Initiative Home
<https://wiki.state.ma.us/confluence/display/data/Open+Data+Initiative+Home>

EE.UU. (USA). Department of Health and Human Services. Center for Disease Control and Prevention: Balancing Open Government and Privacy Protection
www.cdc.gov/niosh/blog/nsb030110_privacy.html

EE.UU. (USA): Data Gov.
<http://www.data.gov/>

EE.UU. (USA) District of Columbia: Data Catalog.
<http://data.dc.gov/>

EE.UU. (USA). District of Columbia. Office of the Chief Technology Officer: Apps for Democracy
<http://www.appsfordemocracy.org/>

EE.UU. (USA). Federal CIO Council: Guidelines for Secure Use of Social Media by Federal Departments and Agencies, v1.0
http://www.cio.gov/Documents/Guidelines_for_Secure_Use_Social_Media_v01-0.pdf

EE.UU. (USA) Federal Judiciary: Public Access to Court Electronic Records (PACER, EE.UU.) is an electronic public access service that allows users to obtain case and docket information from federal appellate, district and bankruptcy courts. PACER is provided by the federal Judiciary in keeping with its commitment to providing public access to court information via a centralized service..
<http://www.pacer.gov/>

EE.UU. (USA). The National Archives: Implications of Recent Web Technologies for NARA Web Guidance
<http://www.archives.gov/records-mgmt/initiatives/web-tech.html>

EE.UU. (USA). The White House: Memorándum para los Responsables de los Departamentos y Organismos Ejecutivos sobre Transparencia y Gobierno Abierto (en inglés), B. Obama,
http://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyaandOpenGovernment/
http://www.whitehouse.gov/omb/assets/memoranda_2010/m10-06.pdf

EE.UU. (USA). U.S. General Services Administration (GSA): GSA Takes Another Big Step Forward
<http://www.gsa.gov/portal/content/103567>

El País (España): El acceso a la información de la Administración pública en España. El País, 19/04/2010
http://www.elpais.com/articulo/economia/acceso/informacion/Administracion/publica/Espana/elpepueco/20100419elpepueco_1/Tes

El Principio de Muchas Mentes (en inglés), J. Walsh, R. Pollock, 17/05/2007, Open Data and Componentization, XTech 2007, http://m.okfn.org/files/talks/xtech_2007/#slide14

España. Ayuntamiento de Zaragoza: Servicios: Conjunto de Datos
<http://www.zaragoza.es/ciudad/servicios/conjuntodatos.htm>

España: Desafío AbreDatos 2010
<http://www.abredatos.es/>
<http://live.abredatos.es/>

España. Gobierno del Principado de Asturias. Catálogo de datos de Asturias
<http://risp.asturias.es/catalogo/index.html>

España. Gobierno Vasco: Gobierno Abierto de Euskadi. Gobierno Vasco: Gobierno abierto de Euskadi. Tecnimap 2010
http://www.csi.mpr.es/csi/tecnimap/tecnimap_2010/ccaa/07_paisvasco.pdf

España. Gobierno Vasco: Open Data Euskadi: apertura de datos para un gobierno abierto
<http://www.slideshare.net/alorza/open-data-euskadi-apertura-de-datos-para-un-gobierno-abierto>

España. Junta de Extremadura; OECD. El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos
<http://www.oecd.org/dataoecd/44/10/42281358.pdf>

Estándares de datos del sector público en formatos abiertos y expectativas de establecimiento (en inglés), J. Tauberer, 28/02/2009
http://razor.occams.info/pubdocs/2009-02-28_TCamp_Data_Standards.pdf

European Public Sector Information (EPSI) Platform: Europe's One-Stop Shop on Public Sector Information (PSI) Re-use: PSI Data Catalogues
http://www.epsiplatform.eu/psi_data_catalogues/category_1_public_sector_information_psi_data_catalogues_by_governments_direct_access_to_data

European Public Sector Information (EPSI) Platform: Austrian Open Data Initiative wants to Show what's Possible
http://www.epsiplatform.eu/news/news/austrian_open_data_initiative_wants_to_show_what_s_possible/%28year%29/2010/%28month%29/04

GovTracks.us (EE.UU.) . A civic project to track Congress
<http://www.govtrack.us/>

Government Computers News: 13 resources for government Linked Data
http://gcn.com/articles/2009/11/09/linked-government-data-sidebar-01-resources.aspx?sc_

Guardian.co.uk: Datablog (Reino Unido): Blog home US and UK open up government data
<http://www.guardian.co.uk/news/datablog/2009/dec/09/barack-obama-internet>

How'd They Vote? (Canadá): How'd They Vote?. Canadian Member of Parliament in Focus: a resource for political accountability
<http://howdtheyvote.ca/>

Italia. Regione Piemonte. Dati Piemonte it (Beta)
<http://www.dati.piemonte.it/dati.html>

MAPLight.org Congress: New Public Search Tool Shows Company, Industry, & Individual Campaign Contributions to Members of Congress
<http://maplight.org/congress-contributions-search-tool>

MAPlight.org. Money and politics: illuminating the connection: MAPLight.org Congress: New Public Search Tool Shows Company, Industry, & Individual Campaign Contributions to Members of Congress
<http://www.maplight.org/>

Microsoft: Open Government Data Initiative
<http://www.microsoft.com/industry/government/opengovdata/>

My Society (Reino Unido): FixMyStreet: Report, view, or discuss local problems (like graffiti, fly tipping, broken paving slabs, or street lighting)
<http://www.fixmystreet.com/>

Mycelium (Canadá): Advancing democracy through new media. Integrating multiple streams of data, it allows bloggers to report on the activities of the House of Commons.
<http://mycelium.chanterelle.ca/>

National Institute on Money in State Politics (EE.UU.): The Nation's Most Complete Resource for Information on Money in State Politics
<http://www.followthemoney.org/>

New York Times (EE.UU.): An Effort to Upgrade a Court Archive System to Free and Easy
<http://www.nytimes.com/2009/02/13/us/13records.html>

Nodalities (Reino Unido). The magazine of the Semantic Web: Open Government Data. Dean Allemang. Issue 9. Talis Group Limited
www.talis.com/nodalities/pdf/nodalities_issue9.pdf

Nueva Zelanda. New Zealand Government: New Zealand Government datasets online
<http://data.govt.nz/>

Open Data NetworkNetzwerk zur Förderung von Open Data, Open Government, Transparenz und Partizipation (en alemán)

<http://opendata-network.org/tag/open-data/>

Open Knowledge Foundation: Open Definition: Defining the 'Open' in Open Data, Open Content and Open Services: Guide to Open Data Licensing, Guide to Open Licensing, Open Government Data and Content

<http://www.opendefinition.org/>

Open New Zealand (Nueva Zelanda). News and links on Open Government in New Zealand. We develop and host projects around transparency, participatory democracy, and generally making central and local government useful to citizens and businesses.

<http://open.org.nz/>

OpenSecrets.org (EE.UU.) Center for Responsive Politics: Money in Politics. OpenSecrets.org is your nonpartisan guide to money's influence on U.S. elections and public policy.

<http://www.opensecrets.org/>

O'Reilly radar: Meet the Scanners!. Carl Malamud (the founder of Public.Resource.Org)

<http://radar.oreilly.com/carlm/>

O'Reilly radar: Open government is a mindset. Analysis: Connections are forming between social media, open government and e-government. Alex Howard

<http://radar.oreilly.com/2010/07/counting-milestones-towards-op.html>

O'Reilly radar: Web 2.0 risks and rewards for federal agencies. Potential security and privacy issues balance gov. innovation and cost savings. Alex Howard

<http://radar.oreilly.com/2010/07/government-20-web-20-risks-and.html>

Parlio (País Vasco), la política que se entiende. Actualidad del Parlamento Vasco. Un lugar donde se quiere informar al ciudadano sobre la actividad parlamentaria del Parlamento Vasco. Primera iniciativa de Pro Bono Publico a favor de los estándares para la difusión de los datos públicos.

<http://parlio.org/>

Pro Bono Público (España). Asociación para la promoción y difusión de recursos públicos: Apertura de datos: principios básicos

<http://blog.probp.org/2009/08/13/apertura-de-datos-principios-basicos/>

Pro Bono Público (España): Apertura de datos: Motivación

<http://blog.probp.org/2009/07/29/apertura-de-datos-motivacion/>

Pro Bono Público (España): Manifiesto: En defensa de los derechos fundamentales en Internet

<http://blog.probp.org/2009/12/03/manifiesto-en-defensa-de-los-derechos-fundamentales-en-internet/>

Public Geo Data: framework for spatial data infrastructure in Europe

<http://www.publicgeodata.org/>

PublicMarkup.org. The process by which congressional committees and subcommittees debate, amend, and rewrite proposed legislation. Ongoing experiment in preparing legislation more inclusively by opening bills to online, public review. Gives the opportunity to review and comment on proposed bills before they are even introduced—or while they are pending—in Congress.

<http://publicmarkup.org/>

Public.Resource.Org (EE.UU.): Making Government More Accesible

<http://public.resource.org/>

Reino Unido (UK). HM Government: Unlocking Innovation: Working with UK Public Sector information and data

<http://data.gov.uk/>

Reino Unido (UK): Combined Online Information System (COINS)

<http://data.gov.uk/dataset/coins>

Reino Unido (UK). Greater London Authority: London.gov.uk: London Datastore

<http://data.london.gov.uk/>

Reino Unido (UK). Office of Public Sector Information (OPSI): Operating from within the National Archives, the Office of Public Sector Information (OPSI) is at the heart of information policy, setting standards, delivering access and encouraging the re-use of public sector information.

<http://www.opsi.gov.uk/>

Reino Unido (UK). Office of Public Sector Information (OPSI): Linking Data: Using Semantic Web Technology. John Sheridan

<http://bit.ly/OPSILOD>

Reino Unido (UK). Prime Minister's Office: Number10.gov.uk The official site of the Prime Minister's Office: Letter to Government departments on opening up data. A letter from Prime Minister David Cameron to Government departments on plans to open up Government data.

<http://www.number10.gov.uk/news/statements-and-articles/2010/05/letter-to-government-departments-on-opening-up-data-51204>

Sunlight Foundation (EE.UU.): Open Congress (en inglés)

<http://www.opencongress.org/>

StimulusWatch (Canadá): Canadians helping government help Canadians. This site was created by volunteers to encourage the participation of Canadians in real-time monitoring of the government's spending.

<http://www.stimuluswatch.ca/>

Sunlight Foundation. Making Government Transparent and Accountable

<http://sunlightfoundation.com/>

The Directory of Open Access Repositories - OpenDOAR

<http://opendoar.org/>

The Open Government Group (El Grupo por una Administración Abierta), <http://www.opengovdata.org/>

The Open House Project
www.theopenhouseproject.com

The Open House Project Recommendations Report. Congressional Information & the Internet
http://www.theopenhouseproject.com/report/openhouseproject_may8_07.pdf
Resources
<http://www.theopenhouseproject.com/resources/links/>

The Open Knowledge Foundation. Promoting Open Knowledge in a Digital Age
<http://www.okfn.org/>

The Quality of Government Institute. University of Gothenburg
www.qog.pol.gu.se/

TheyWorkForYou.com. Keeping tabs on the UK's parliaments & assemblies
<http://www.theyworkforyou.com/>

Transparency Data is a central source for federal lobbyist registrations, federal grants, and federal and state campaign contributions
<http://transparencydata.com/>

Tu sitio web es tu API: mejoras inmediatas de los datos gubernamentales (en inglés); J. Tennison, 1 de febrero de 2009
<http://www.jenitennison.com/blog/node/100>

Unlocking Innovation
<http://data.gov.uk/>

Video Youtube: Social Security CIO Frank Baitman on Gov 2.0 and Open Government
<http://www.youtube.com/watch?v=KqDRqaKbM5Y>

Vinculación de datos en formatos abiertos (en inglés). W3C SWEO Community Project
<http://esw.w3.org/topic/SweoIG/TaskForces/CommunityProjects/LinkingOpenData>

VisibleGovernment (Canadá): Benefits of Open Government Data
<http://www.slideshare.net/jenniferbell/benefits-of-open-government-data?type=presentation>

VisibleGovernment (Canadá).Disclosed.ca.: Search for past contracts across Canadian government agencies
<http://www.disclosed.ca/>

Visible Government (Canadá): Tools for Transparency
<http://www.visiblegovernment.ca/>

Vivek Kundra, Federal CIO, Addresses State CIOs

<http://www.govtech.com/gt/653151>

What you say is who you are. How open government data facilitates profiling

Politicians. Maarten Marx and Arjan Nusselder. ISLA, Informatics Institute, University of Amsterdam, Amsterdam, The Netherlands

<http://staff.science.uva.nl/~marx/pub/marx-what10.pdf>

World Wide Web Consortium (W3C) investigates possible e-Gov standards: standards and best practices considered for multi-channel delivery of agency data. Joab Jackson

<http://gcn.com/Articles/2009/04/01/W3C-eGov.aspx>

World Wide Web Consortium (W3C): Publishing Open Government Data. W3C Working Draft 8 September 2009

<http://www.w3.org/TR/gov-data/>

Nota: Invitamos a todos los lectores a sugerirnos la inclusión de recursos y a avisarnos en caso de que alguno de los vínculos publicados se hallara dañado. Con esta colaboración podremos ofrecer un mejor material. Dirigir sus sugerencias y avisos a: Javier Sáenz Coré <jsaenzcore@gmail.com>

(*) El correcto funcionamiento de los URL indicados en cada una de las referencias de esta sección fue verificado entre los días 25 y 30/07/2010.